



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 14

En Collipulli, a 10 de Mayo de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente, el Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** en su calidad el Sr. Carlos Celedón Baeza como Secretario Municipal.

**Secretaria de actas** la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. María Gutiérrez Saavedra  
Sra. Amarillis Arce Montanares.  
Sra. Ema Vidal Díaz.  
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.  
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

**Además se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:**

Sr. Gabriel Venthur. Director del Departamento de Educación  
Sr. Farid Inzunza, Encargado del Área Pedagógica del Depto. Educación.  
Sr. Reiner Salinas, Encargado del área de Finanzas del Depto. Educación.  
Sra. Rosa Burgos; Jefa de la Oficina Rentas y Patentes.

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Memorandum N° 27 Departamento de Educación.-
- 3.- Ordinario N° 000971, respuesta del sitio eriazo al Sr. Justo Opazo.
- 4.- Informe N° 11 Rentas y Patente.

5.- Entrega de Informe Gastos y Deudas del mes de Abril año 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.-

6.- Varios:

### DESARROLLO:

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

Concejala Teresa Ringele solicita que se modifique en la Página cuatro del acta anterior N° 13, el punto F, ya que hay un error de digitación en la palabra **Molito**, cuando debiera ser **Monolito**.

**No habiendo ninguna otra objeción, se da por aprobada el acta anterior.**

2.- Alcalde procede a dar lectura al Memorandum N° 27 del Departamento de Educación donde se solicita la aprobación de tres temas:

2.1.- Aprobar rendición de cuentas FAGEM 2011 Educación Municipal, Sr. Reiner Salinas procede a detallar en todas sus partes el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión. Una vez analizados todos los puntos y explicadas las dudas, los Concejales solicitan que se les haga llegar una copia del informe de la Consultaría. Sin otro particular se toma el Siguiente:

#### **ACUERDO N° 49-14**

El Concejo Aprueba los Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2011 del Departamento de Educación.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

2.2.- Aprobar iniciativas con el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión año 2012 Educación Municipal, Sr. Gabriel Venthur hace entrega al Concejo de las iniciativas que se pretenden regir durante el año, siendo el monto total de \$117.597.690.- de esta manera procede a dar lectura al informe donde se especifican y exponen todas sus áreas. Concejala Teresa Ringele consulta si en la última iniciativa donde se solicita habilitar oficina del Departamento educacional, esta incluida la Biblioteca, Sr. Gabriel Venthur informa que él no puede plantear presupuesto por la Biblioteca ya que es un organismo Municipal y lamentablemente no puede pertenecer a Educación ya que dejaría de estar dentro del programa Bibliored. La Concejala manifiesta que sería bueno que se pudiera contratar otro funcionario(a) para Biblioteca, Concejal Patricio Gacitua manifiesta que la responsabilidad de contratar un personal de apoyo para la encargada de la Biblioteca no es del área de Educación, si no que pertenece a la Municipalidad, por lo tanto sería una ilegalidad, ya que el Depto. De educación no puede financiar un Organismo Municipal.-



Alcalde consulta si se aprueba las iniciativas del FAJEM 2012. Concejal Patricio Gacitua responde que él aprueba pero con la manifestación que realizó anteriormente, sin ninguna otra objeción por parte de los demás Concejales se toma es siguiente:

#### **ACUERDO N° 50-14**

El Concejo Aprueba la iniciativa de los Fondos de Apoyo al Mejoramiento de Gestión año 2012 Educación Municipal.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

**2.3.-** Aprobar solicitud de anticipo de Subvención para financiar Plan de Retiro Docente de la Ley N° 20.501.-

Sr. Reiner Salinas informa a los Concejales que es la cuarta petición que se esta realizando para financiar el Plan de Retiro Docente de la Ley 20.501, del año pasado. Especificando que en esta oportunidad es una sola persona que se esta acogiendo al Plan de retiro. La Sra. Nancy Jara quiere acogerse antes al retiro, siendo el costo de la bonificación de \$ 13.636.000.- manifestando que en estos momentos el Departamento de Educación no tiene los recursos, por lo tanto la ley permite pedir un anticipo de Subvención el cual en este caso es de \$ 10.290.159.- lo cual quedaría en módicas cuotas de \$ 72.000.- mensuales, sin intereses y sin reajuste.

Luego de analizar la situación los concejales toman el siguiente:

#### **ACUERDO N° 51-14**

El Concejo Aprueba el anticipo de Subvención para financiar Plan de Retiro Docente de la Ley N° 20.501 para el Departamento de educación, por un monto de \$ 10.290.159.-

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

Concejala Maria Gutiérrez consulta al Sr. Farid Inzunza el porqué este año los establecimientos educacionales no obtuvieron la Enseñanza Académica.

Se procede a realizar exposición sobre la SNED por parte del Sr. Farid Inzunza, de manera de esclarecer los requisitos que se estiman para lograr obtener la enseñanza académica.

Concejala Amarillis Arce manifiesta dentro de la exposición que a pesar que es muy productiva, lamentablemente no responde la pregunta establecida por la Concejala Maria Gutiérrez.



Sr. Farid Inzunza responde que en relación a la interrogante lamentablemente no tiene respuesta. Ya que es desconocido hasta estos momentos el motivo, destacando incluso que se envió una carta por escrito solicitando algún tipo de respuesta, pero no se ha logrado obtener información hasta ahora.

Al igual el Concejal Patricio Gacitua consulta ¿porque no se les ha Cancelado a los Funcionarios que estuvieron trabajando por la SEP?

Sr. Reiner Salinas responde que a los funcionarios que no se les ha cancelado fue por que no entregaron al día todos los documentos correspondientes.

3.- Presidente hace entrega a los Honorables Concejales la carta de respuesta dirigida al Sr. Justo Opazo sobre sitio eriazó ubicado en frente de la Municipalidad.

Concejala Teresa Ringele manifiesta que dentro de la carta se debió incorporar al Concejo, ya que el tema fue tratado en reunión, y se dispuso que se tomara en cuenta la opinión de los Concejales dentro de la Carta de respuesta.

4.- Alcalde expone informe N° 11, rentas y patentes, en cual se solicita asignación del Local N° 2 Teatro Municipal ubicado en Alcázar N° 1136 de Collipulli a nombre de la Sra. Jenny Campos Obreque, Rut N° 15.228.320-2, con domicilio particular en Pasaje uno N° 70 Población Miguel Zerené de Collipulli

Una vez analizado el tema y explicado se toma el siguiente:

#### ACUERDO N° 52-14

El Concejo Aprueba la asignación del Local N° 2 Teatro Municipal Ubicado en Alcázar N° 1136 de Collipulli a Nombre de la Sra. Jenny Campos Obreque, Rut N° 15.228.320-2.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

5.- Presidente hace entrega de Informe de Gastos y Deudas del mes de Abril año 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para los fines y Conocimientos de los Concejales.-

#### 6.- Varios:

A: Concejal Raúl Ceballos solicita que por favor se respondan las cartas o solicitudes que son entregadas a través de la Oficina de Partes para los diferentes Departamentos Municipales. Ya que la gente se esta quejando mucho de que no se les da respuesta a sus peticiones o inquietudes.

Alcalde responde que siempre se está tratando de dar solución a los problemas de la gente, pero que así también son hartas las demandas por lo que lamentablemente no todas siempre se pueden responder en el momento.



**B:** Concejala María Gutiérrez informa que le llegó una carta de parte de la Srta. Carolina Gutiérrez Paillaleo aludiendo las felicitaciones para la Funcionaria Alejandra Malian Encargada de la Oficina de la OMIL, por su buena disponibilidad y gestión para ayudarla en un proyecto al cual ella estaba postulando, la Concejala María Gutiérrez manifiesta que sería bueno que se mencionará en reunión técnica ya que siempre es positivo destacar el buen trabajo de nuestros funcionarios.

**C:** Concejala Amarillis Arce, solicita estanque de agua, para el Sr. Eloy Retamal.

Al igual manifiesta que en el bajo Malleco estuvo trabajando una Empresa, la cual dejó acumulación de tierra alrededor del camino, por lo que un usuario le hizo sentir su molestia, alcalde responde que sería bueno obtener el nombre de la persona que estipuló la inquietud, de igual manera hablará con el Sr. Anthony Compley encargado de la Oficina de Operaciones.-

Por otra parte solicita ripio para la Sra. Juana Ailla del Fuerte Chiguaihue. Presidente informa que debe dirigirse a la oficina de Secplac e inscribirse con el Sr. Jaime Ortiz.

También manifiesta preocupación por un desnivel que se encuentra ubicado al final del Pasaje la estrella, solicitando si por favor lo pueden llenar con tierra.

Alcalde informa que comunicará el Problema a Operaciones.

**D:** Concejala Teresa Ringele consulta si se ha solucionado el problema del Sr. Riffo, alcalde comunica que el trámite está en curso.

Al igual manifiesta la Concejala que la periferia de la ciudad está llena de basura y todavía no se ha dado solución.

**E:** Concejala Ema Vidal pregunta al Sr. Alcalde que paso con la ayuda que se les iba a brindar la Sra. Soraya Pacheco, y la Sra. Luisa las dos ubicadas en la Villa Mininco Población las Vertientes, ya que se había informado que se le iba a reparar el baño.

Sr. Carlos Celedón responde que el trámite está pendiente en la Dirección de Obras.

También informa sobre el Internet Rural, mencionando que en otras comunas están analizando a modo de prueba como funcionan a través de la Subtel, consulta que posibilidades habría de poder ver el tema para las zonas rurales de los alrededores de la Comuna. Concejal Raúl Ceballo comenta que conversó el tema con un Concejero Regional y le informó que como es ayuda social se puede postular a través del FNDR.

Al igual consulta que paso en relación a los locatarios del Mercado, si se logró efectuar la reunión que se dispuso a realizarse con ellos.

El Sr. Carlos Celedón informa al Concejo que efectivamente se reunió con la gente del Mercado asistiendo la mayoría de los locatarios y nadie manifestó disconformidad en relación al Local en discusión. Por lo que se asumió que todos estaban de acuerdo.

F: Alcalde manifiesta al Concejo que seria bueno poder brindarle un homenaje al Ex – alcalde recientemente fallecido Sr. Juan Vera Ibáñez, planteando la idea de cambiar el nombre de la Calle Cerro, por Calle o Avda. Juan Vera Ibáñez, esclareciendo que antes de que quedé estipulado en acta como acuerdo de concejo, se realizaran las previas verificaciones de normas y tramites legales.-

Sr. Patricio Gacitua manifiesta sus felicitaciones al Sr. Alcalde por su actitud, pese a los problemas que se pudieron establecer en su momento, eso no a merita que no se pueda destacar a una autoridad máxima de la comuna como lo fue el Ex – alcalde.

Concejales de forma unánime acogen la solicitud del Sr. Alcalde.-

Se cierra la Cesión siendo las 17:35 Horas



  
CARLOS CELEDÓN BAEZA  
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL(S)